



RESOLUCION DE MODIFICACION
DE PROYECTO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO	FECHA
48	08/09/2021
SOLICITUD N°	FECHA
INGRESO DIGITAL	02/09/2021
FOLIO 33 N°1574	07/09/2021

SE CONCEDE PERMISO DE			
MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION OBRA NUEVA			
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD			
CALLE O CAMINO			ROL DE AVALÚO
ANTILHUE N°156 LONCO PARQUE			1419-219
INSCRIPCIÓN CBR A FOLIAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
648	711	2019	CHIGUAYANTE
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO			
APELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	
		INMOBILIARIA E INVERSIONES ANGEL GUTIERREZ SpA	
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO	
ANGEL RODRIGO GUTIERREZ GUTIERREZ			
CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
HABITACIONAL		500,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
VIVIENDA		2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
424,45		320,69	103,76
LEYES A QUE SE ACDOE			

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT. UNIDAD	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACION	\$	SUBTGT. VALOR
	PISO	-1	103,76	1	VIVIENDA		
		1	179,91	1	VIVIENDA		
		2	140,78	1	VIVIENDA		
MODIFICACION							
SE MODIFICA MURO DE CONTENCIÓN EN CONTRAFRENTE DEL TERRENO, CONSTRUYE NUEVO BAÑO EN NIVEL -1, REUBICAN ARTEFACTOS EN BAÑO NIVEL 2							
PRESUPUESTO						\$ 8.490.650	
SUPERFICIE TOTAL		424,45	1			\$ 8.490.650	

NOTA:

ARQUITECTO: JUAN CLAUDIO LOPEZ RUBKE

CONSTRUCTOR: ANGEL RODRIGO GUTIERREZ GUTIERREZ

CALCULISTA: GONZALO ANTONIO BRICEÑO GUTIERREZ

Las faenas constructivas deberán ceñirse al Título 5 Capítulo 8 de la O.G.U.C., según corresponda.

Esta Resolución modifica el Permiso de Obra Nueva N°62 del 01.10.2019 y la Resolución de Modificaciones N°79 del 15.12.2020

PAGO DERECHOS

PRESUPUESTO MODIF.	\$ 8.490.650
DERECHOS MOD. 1%	\$ 84.907
TOTAL DERECHOS	\$ 84.907

Comprobante de Pago N°1600509



MMC / RBA / jjj